

Invitación Consecutivo No.:

005

De: 2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA	
		DUFFIS ARCHBOLD JHAIIRA SUHAL			
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente Invitación.  Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.  Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	
		CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/RECHAZO			
FORMACION		Se asignaran veinte (20) puntos al oferente que presente formación adicional a la solicitada en el perfil probada mediante certificaciones de estudios sin superar los 40 puntos y a las demás en forma proporcional por regla de tres simple		40	
EXPERIENCIA.		Se asignaran veinte (20) puntos al oferente que presente mayor experiencia a la solicitada en el perfil probada mediante certificaciones sin superar los 60 puntos y a las demás en forma proporcional por regla de tres simple		60	
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS		( 100 ) puntos	( ) puntos

DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE  
(Aplicable cuando se invite a más de un oferente)

ANTECEDENTES:

1. El día el [08] de [FEBRERO] de [2018], se realizó invitación pública
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el [12] de [febrero] de [2018]
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: DUFFIS ARCHBOLD JHAIIRA SUHAL

CONCLUSIÓN: El proponente seleccionado es DUFFIS ARCHBOLD JHAIIRA SUHAL, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: [13] de [FEBRERO] de [2018]

  
MEDINA CALDERON JAIRO  
Firma

  
MARTINEZ MORALES YESID  
Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una oferta, el evaluador deberá otorgar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado
2. En caso de empate en el puntaje total de los (2) o más proponentes, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en el numeral 7 de la presente invitación, del criterio aplicado y de su respectivo final
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ofertas y valores unitarios para asignar puntaje a la oferta, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse